



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 17 de diciembre de 2009.

EXP-EXA: 8571/2009

RESCD-EXA: 641/2009.

VISTO:

La RESD-EXA N° 437/2009, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se autoriza el dictado del curso de Extensión "Informática Forense con Herramientas Libres" a cargo del Esp. Pedro Matías Cacivio;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de diciembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 437/2009, emitida por Decanato, por la cual se autoriza el dictado del curso de Extensión "Informática Forense con Herramientas Libres" a cargo del Esp. Pedro Matías Cacivio.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS